

Editoriales Periodísticas

A puertas cerradas*

El Consejo Asesor del Poder Ejecutivo de la Provincia, cuya constitución prodújose el 28 de febrero del año en curso, acaba, al parecer, de poner término al estudio del anteproyecto de reglamento, el cual pasa ahora a consideración del titular de aquel poder, investido de la facultad de dictarlo y promulgarlo. Ha trascendido que se produjo más de una discrepancia cuando dicho instrumento fue discutido, pero al final se habría alcanzado el acuerdo de un único despacho. Si se confrontan las fechas, se advierte que han sido necesarios casi dos meses para que el anteproyecto de reglamentación del funcionamiento del consejo, cuya primera sesión tuvo lugar el 7 de marzo, se concrete. Entre tanto, han abundado las reuniones, especialmente a lo largo del recién pasado abril, algunas de las cuales tuvieron una duración de muchas horas, lo que no suele ser frecuente ni siquiera en los acuerdos de ministros. Es indudable que algún hecho externo a la Provincia ha determinado el aceleramiento de esta primera etapa formal, ya que marzo no mostró la prisa de abril. El gobierno quiere mostrar, evidentemente, al presidente de la Nación y al cónclave de los mandatarios provinciales, que la administración Revolucionaria ha podido armar en Córdoba —que se distingue por su conocida vocación democrática, por sus creadoras tendencias a dignificar el poder por la capacidad realizadora y por su apego a las normas constitucionales— el primer ensayo “comunitario” o “participacionista”, detrás del cual el país entero ha creído ver, agazapado, el fantasma del corporativismo fascista.

En verdad, poco es lo que aquí se sabe de la verdadera finalidad que se persigue con este organismo, ajeno por completo a las tradiciones institucionales de la república. Nació en medio de la sospecha y la desconfianza públicas, ya que no se ignora las convicciones políticas que por años han

Búsqueda y selección documental:
Horacio Crespo, Elsa Chanaguir y
Juan Fragueiro

ESTUDIOS • Nº 4
Diciembre 1994

Centro de Estudios Avanzados de la
Universidad Nacional de Córdoba

* *La Voz del Interior*, lunes 5 de mayo de 1969, Pág. 12.

alentado sus autores, aunque nunca o casi nunca acudieron a dividirlos en las luchas normales de la vida democrática. El recelo aumentó, después, al comprobarse que la iniciativa no era ajena al auspicio declarado por parte de sectores y funcionarios de la administración revolucionaria que han venido prohibiendo, desde el comienzo de ésta, reformas estructurales del estado, con el propósito de sustituir las actuales instituciones por otras de inocultable cuño totalitario, so capa de modernización. Finalmente, el lenguaje elusivo de que debió echarse mano para convencer a los remisos de que podían, sin riesgo, integrar las ternas representativas de las entidades que trabajosamente pudieron alinearse, aumentó los temores que flotan en el ambiente público, de donde no ha sido posible todavía disipar la impresión de que se está en presencia de un engendro equívoco.

Estas generalizadas aprehensiones se han visto reforzadas últimamente, ante la insistente pero frustrada tentativa de una de las entidades que integran el Consejo Asesor para que éste se aviniera a tratar de inmediato el grave problema suscitado por el desmesurado crecimiento del régimen impositivo, en las ciudades y en los medios rurales de la provincia, que ha afectado sin excepción, a todos los grupos sociales. El gobernador —según trascendidos y comentarios que no han sido desautorizados— desplazó la propuesta, aduciendo que el organismo debía conceder prioridad a los informes que los ministros producen de varios días a la fecha, dentro de los cuales se reseña la labor cumplida y se enuncian promesas de obras o de actos administrativos futuros, tarea ésta que, en efecto, den al tiempo útil de farragosas sesiones, tal como si el poder ejecutivo hubiese emprendido, en el recinto de sesiones del cuerpo, una sistemática faena de adoctrinamiento y propaganda de sus miembros.

Todo esto acontece en una atmósfera vedada por completo al conocimiento público, a puertas cerradas. Los periodistas no tienen acceso a la información directa de lo que sucede en el recinto de deliberaciones del Consejo. A semejanza de lo que ocurría en otros tiempos, donde la libertad de información era sustituida por entes burocráticos que colaban los hechos y ofrecían, en cambio, su imagen descolorida y uniforme, se emiten aderezadas gacetillas, para que todos tengan la certidumbre de la unanimidad de criterios. Esta tendencia al hermetismo o al ocultamiento, si bien encaja con la mentalidad dominante en el gobierno, no se corresponde con las costumbres ni con los principios de nuestra sociedad política. No necesita ninguna demostración lo que está a la vista de todos: se proclama la "participación comunitaria" pero no se tiene en cuenta para nada el derecho del pueblo a ser informado lealmente y a ser escuchado incluso en sus discrepancias con los que mandan. El gobierno, cuyos orígenes no hunden sus raíces en la buena tierra de la soberanía popular, no muestra, por otra parte, intención ninguna de encontrarse con ella por el insoslayable camino de la difusión oportuna y adecuada de sus actos. Por eso, la suerte del Consejo Asesor está sellada: será un organismo burocrático más al margen del aliento vigoroso que viene de la sociedad, cuando ésta puede expresarse libre e idóneamente.

La participación*

El programa de la reunión de gobernadores anticipaba como uno de los temas centrales el de la participación comunitaria. En la jornada de ayer, los delegados provinciales del poder central recibieron instrucciones acerca del sentido que debe darse a ese concepto y de la manera más idónea, según el gobierno, de instrumentarlo. "Una Argentina madura —se ha dicho en Alta Gracia— exige una estructura de participación acorde con su tiempo histórico". Nadie puede discrepar con ese enunciado. Si en cambio, lo puede hacer con el sentido que se le da desde las esferas nacionales, y no tanto por lo que engloba, sino por lo que deja fuera.

La participación es una cosa buena y lo es más cuanto mayor sea su amplitud, es decir cuanto mayores sean las posibilidades de que todos puedan participar. Esto es válido tanto para una organización económica como para un centro vecinal. Pero cuando el tema se traslada al ámbito de las instituciones políticas que integran y definen un estado, la cosa se torna muy delicada y exige considerarla con suma cautela, porque es susceptible de derivaciones impensadas.

Estructurar y operar el participacionismo desde consejos asesores, como lo propone hoy el gobierno nacional, supone por lo menos, un subterfugio para eludir la existencia de una real democracia representativa, que en un país como el nuestro es la suma y la síntesis de la más amplia participación. Por eso no es legítimo asimilar las experiencias que ya se están realizando entre nosotros —caso de los consejos comunales y provinciales— con las que tienen vigencia en otras naciones donde, paralelamente, funciona el parlamento.

Se ha hablado mucho —bien y mal— de la participación, y tanto se lo ha hecho que se están empezando a confundir las opiniones y a diluir los conceptos. Acabándose, luego, en que podrá proponerse —como se lo está haciendo— crear un sistema en el que se participará alrededor de cosas importantes, sí, pero secundarias, soslayando las cuestiones fundamentales —que son hoy y lo serán siempre las referidas a la política— para que el gobierno, éste o cualquier otro, pueda actuar sobre ellas con la mayor tranquilidad.

Hay en todos esto una nueva manifestación de la desconfianza de los que mandan, hacia quienes integran la comunidad. De esa desconfianza, precisamente, nació el movimiento militar que dio por tierra con el último gobierno democrático del país. Y ella se expresa en el constante eludir la consideración de los temas de fondo, sustrayéndolos a la discusión o a la opinión del pueblo, para reemplazarlos por meros asuntos de índole administrativa, que no hacen a los intereses primordiales de una sociedad políticamente madura como la nuestra. El que el Consejo Asesor de la provincia —complicándose sus adictos integrantes con los juegos malabares de los funcionarios— determine que sus sesiones serán secretas, o el que la reunión de los interventores federales se desarrolle dentro de paredes cerradas a piedra y lodo, da idea de ese permanente escamoteo que se ha hecho norma de gobierno.

La participación, así —y repetimos aquí atinados conceptos ya expresados anteriormente—, consistiría para el régimen actual, en dar la posibilidad de opinar si conviene o no pavimentar una calle o si será más apropiado instalar iluminación incandescente o a gas

* *La Voz del Interior*, jueves 8 de mayo de 1969, pág. 14.

de mercurio. Es decir, temas domésticos, simples o complicados, aptos para distraer la atención y para hacer creer en la vigencia de una representación que ni siquiera existe formalmente, desde que los representantes de aquellos novísimos cuerpos son elegidos "a dedo" por el gobierno.

Pero el pueblo argentino —como lo dice el gobierno aunque no lo crea— está maduro para otras cosas más importantes y la primera de ellas es manejarse a sí mismo, sin tutores ni hombres providenciales. Llevarlo, forzosamente, por el camino de la participación anodina, que más que tal es una táctica de distracción, es incurrir en el nefasto error de creer que admitirá por mucho tiempo que se lo aparte de las cosas sobre las que él y nadie más que él puede decidir. Por eso, conviene hablar y actuar con claridad, para evitar contingencias desagradables e inevitables. Los consejos económicos sociales son creaciones útiles en una sociedad, cuando funcionan paralelamente con las instituciones políticas fundamentales. La participación amplia supone la vigencia del sistema democrático de elección de autoridades y la presencia de parlamentos con representantes del pueblo y no de sectores del pueblo. Y el pueblo, finalmente es en una democracia, el poseedor de la soberanía, es decir de la más alta capacidad de decidir y de mandar sobre las cuestiones básicas y fundamentales de un conglomerado social, y no sobre la extensión que deberán tener los caños de un sistema de desagües cloacales.

Límites a la libertad de prensa*

Algunos órganos de prensa —entre ellos *La Voz del Interior* en su edición de ayer— se han hecho eco de un insólito episodio ocurrido durante el último día de la Tercera Reunión de Gobernadores en Alta Gracia. Nosotros le concedimos amplio espacio por aparecer precisamente involucrado este diario a través de la intervención que le cupo a uno de sus enviados especiales, que decidió, en un gesto personal y ante la requisitoria del Secretario de Estado de gobierno —protagonista principal— que quiso establecer si se hallaba presente algún miembro de nuestra redacción asumir la responsabilidad de la parte cuestionada por el funcionario en el contexto de la información de la conferencia del día precedente. No vamos a repetir aquí los pormenores que expusimos lujosamente, pues la circunstancia debía ser rescatada del fluir impetuoso del tiempo, que borra con rapidez lo que ocurre en la víspera, cualquiera sea la importancia de lo acontecido. El Secretario de Estado se avino a admitir que la irrespetuosidad que atribuyó a dos palabras, dentro de la totalidad de un texto que no podía dejar lugar a dudas a un lector sin quisquillosidades, no había entrado en las intenciones del cronista y que por tanto, no correspondía insistir sobre el particular, razón por la cual se dio por satisfecho de la explicación que había promovido. Más tarde, como la dialéctica incidencia había dejado un sabor amargo en casi todos los periodistas presentes, debió todavía formular aclaraciones y precisiones acerca de la responsabilidad por la autoría de los artículos, notas o comentarios que aparecen en los diarios y demás publicaciones periódicas, pues con perfecta oportunidad se le preguntó si existía la obligación de tener que ofrecer, en el futuro, satisfacciones acerca de aquéllos

* *La Voz del Interior*, viernes 9 de mayo de 1969, pág. 12.

También aquí el funcionario debió reconocer que los periodistas no tienen porqué someterse a semejante procedimiento, aunque él mismo quizás sin reflexionar sobre el valor de la situación que acababa de suscitar, había incursionado en ese campo vedado.

La incidencia, esclarecida por completo en lo que concierne a ambas partes, deja sin embargo un saldo negativo desde el punto de vista del libre juego del derecho de informar y opinar. En el curso de los últimos tiempos y en distintos lugares del país se han producido una cantidad de hechos que muestran, coincidentemente, el fastidio con que funcionarios de elevada o de modesta jerarquía dentro del gobierno revolucionario, reciben cualquier expresión concreta de la libertad de prensa. Para referirnos a la más reciente muestra de ese escozor molesto y reprimido, citaremos palabras que acaba de pronunciar el ministro del interior, al contestar un cuestionario de un conocido periodista, en la audición de una emisora rosarina. Luego de reconocer que la libertad de prensa es un bien del cual no puede prescindir la democracia, dijo que sin embargo hay que tratar de evitar todo aquello que aparezca "como un abuso grosero de la libertad de prensa" agregando que la única manera de salvar en el futuro el principio de esta libertad, es "establecer un límite para evitar el abuso".

He ahí lo que indudablemente ronda por la cabeza de algunos hombres con responsabilidades principales en la actual gesta revolucionaria: limitar la libertad de prensa. Constitucionalmente esos límites son imposibles, no existen. Limitar tal libertad es por otra parte negarla. No es cuestión de cantidad, de mayor o menor libertad. Por eso, cuando se cae en la censura previa, los censores fracasan en el problema de las magnitudes de esta libertad ajena por completo a las evidencias del sistema métrico decimal. Por eso, como todos ciegos embisten contra la libertad de [prensa y la desgarran de punta a cabo, embravecidos hasta el delirio. El otro extremo es la autocensura, "solución" que se viene reclamando a los periodistas para calmar las torturas íntimas de los propios funcionarios que vacilan en la inminencia de provocar el colapso de esta libertad, por el impacto inevitable en la comunidad civilizada de las naciones.

Los hombres de gobierno deberían meditar acerca de la vía errónea a que, al parecer, se inclinan más y más. Si esta libertad sufriera un desmedro decisivo, poco y nada es lo que quedaría a los argentinos para perseverar en su voluntad de intervenir conscientemente en el proceso ininterrumpido de afirmación de la nacionalidad. Clausurado el Congreso, disuelto los partidos, limitado el ejercicio de los derechos fundamentales, como el de reunión, no quedaría expedito ningún camino a la libertad de pensar. Eso y penetrar en un tiempo de tinieblas es una y la misma cosa. Razón visionaria tenía Mariano Moreno, en los albores de la Patria, cuando escribía en La Gaceta de Buenos Aires estas palabras dirigidas a los constantes enemigos de la primera de las libertades humanas: ...No se reprima la inocente libertad de pensar en asuntos del interés universal.

Ante lo irreparable*

La ciudad de Corrientes ha sido escenario de un trágico enfrentamiento entre estudiantes universitarios y policías, que dio lugar a una violenta represión por parte de las fuerzas del orden, y a consecuencia de ello se produjo la muerte de un estudiante y muchos otros quedaron heridos algunos de gravedad.

La situación se originó en el propósito del rectorado de la universidad local de privatizar el servicio del comedor estudiantil, siguiendo una tendencia muy en boga en el actual gobierno, notoriamente contrario a que el poder público preste cualquier tipo de asistencia social.

La anunciada decisión rectoral dio pie a la movilización estudiantil y a las manifestaciones que se estilan para este tipo de circunstancias, y que no hubieran tenido mayor trascendencia de no haber intervenido la policía con un rigor inusual e incluso, inapropiado a la magnitud de los acontecimientos.

El hecho de que como consecuencia de estos lamentables sucesos, hayan renunciado ya numerosos profesores de aquella casa de altos estudios, y también funcionarios del gobierno provincial y docentes de la escuela de policía, y que, además, diversos sectores expectables de Corrientes hayan hecho oír airada protesta por la trágica violencia de la represión, da una idea bastante aproximada de lo que puede haber sido ésta, es que se trató de disolver a balazos una manifestación de estudiantes.

El convencimiento que tienen muchos funcionarios en el sentido de que están adoptando decisiones que son buenas para todos pero que nadie las comprende y generan resistencia de la población, parece empujar a aquellos a hacer oídos sordos a todo reclamo y, más aún, a responder a ellos con la violencia más cruda y terminante.

Esa pedagogía de vara y bala que con tanto comedimiento se viene aplicando en una diversidad de casos más o menos similares, empieza a caracterizar un periodo de la vida argentina —éste que estamos viviendo— poco transitado por buenos augurios o por indicios auspiciosos de cohesión social. El gobierno quizás no lo haya advertido aún, pero está en vías de lograr ese consenso de que tanto alarde ha hecho hasta ahora. Conviene aclarar sin embargo, que ese consenso que se está gestando a través de todos estos hechos, no respalda la política ni las medidas gubernamentales sino que, por el contrario, se manifiesta en contra de ellas de una manera bastante evidente.

Hay en el país un manifiesto clima de tensión social que está haciendo eclosión en distintos niveles y a través de diferentes exteriorizaciones en la población. Es cierto que, según la repetida terminología oficial “reina tranquilidad en todo el país”. Pero lo es en cuanto a que, por el momento, no aparecen indicios de que se esté por producir de inmediato, algún pronunciamiento armado del tipo de los muchos que ha habido ya entre nosotros. No es verdad, en cambio, esa afirmación si se la remite al ambiente general que se vive en todo el territorio nacional. Caracterizado por el disconformismo de la población respecto de muchas medidas del poder que ya no pueden calificarse simplemente de impopulares, sino de negativas y de todo punto de vista.

El gobierno parece tener la convicción, no obstante, de que cuanto más resistidas son

* *La Voz del Interior*, domingo 18 de mayo de 1969, pág. 30.

sus medidas mejores serán sus efectos. Piensa quizás, como aquellos viejos médicos de campaña, que cuanto más feo es el remedio más rápidamente se va a operar la mejoría del enfermo. Lamentablemente el gobierno actúa como dueño de la verdad, y ello significa entre otras cosas, perder la posibilidad de que su acción se manifieste en un sentido positivo en beneficio de la república, en cambio de expresarse a través de materializaciones que no disimulan su parcializado enfoque de la realidad nacional. Es penoso todo lo que está ocurriendo, porque ello nos empuja por un tobogán trágico cuyas consecuencias finales pueden asumir inusitada gravedad...

Universidad Cerrada*

El rector de la Universidad Nacional de Córdoba, que se caracteriza por su pragmatismo más que por su consustanciación con lo que podría llamarse auténtico espíritu universitario, ha decidido cerrar la alta casa de estudios durante la presente semana, "visto el clima de agitación que se está gestando en los ambientes estudiantiles y con el fin de prevenir desórdenes en los recintos universitarios, que podrían derivar en hechos lamentables". Hace algunos días, cuando los primeros síntomas de inquietud estudiantil comenzaron a manifestarse, el rectorado dispuso cerrar el comedor, con parecido motivo. En realidad, el cierre de ese establecimiento tiene, más bien, el carácter de un severo castigo a los estudiantes, porque se sabe que muchos de ellos —casi todos los que allí comen— no tienen suficientes recursos para hacerlo en otro lado. Es decir, se aplica la táctica, bastante efectiva por cierto, de golpear donde más duele.

Esto, claro, puede ser un procedimiento admisible en determinadas circunstancias —la guerra por ejemplo— y en determinados niveles. No lo es, en cambio, cuando involucra a una universidad y, supuestamente, a su desenvolvimiento nutrido de esencias y vivencias claramente definibles, que tienen que ver con la evolución del espíritu y no con el perfeccionamiento de métodos represivos.

Ahora se ha paralizado toda la universidad, y esto es más grave. Porque la universidad no es una tienda cuyo propietario baja las cortinas metálicas cuando cree que, como consecuencia de algunos disturbios, peligra la integridad de sus vidrieras. Ni tampoco la universidad tiene propietario, o —mejor dicho— no debiera tenerlos porque la universidad es una comunidad —tal vez la comunidad ideal— y ello implica, al revés de lo que algunos funcionarios gubernamentales piensan, un puntilloso respeto por los derechos y por las aspiraciones de todos los que la integran.

Cerrar la universidad por el temor de que en ella se produzcan hechos de violencia es, más o menos, tan absurdo como pretender, por la misma causa, paralizar la ciudad y el país. Demuestra además, el absoluto desinterés de las autoridades —o la autoridad— universitarias por la continuidad de una tarea que no admite, en su pleno momento de desarrollo, ningún tipo de censura traída tan artificiosamente a cuento, como es ésta que comentamos.

La preocupación de los rectores de las universidades nacionales en las actuales circuns-

* *La Voz del Interior*, martes 20 de mayo de 1969, pág. 12.

tancias del país es, más que nada, dar una imagen de orden y quietud en sus respectivas jurisdicciones. Desconocedores en absoluto de que la inteligencia es todo lo contrario de aquello, intuyen que el silencio y la inmovilidad —logrados a fuerza de sanciones— pueden ser más fecundos que la controversia y el diálogo. Vivimos, claro, tiempo de monólogos, y ningún rector “revolucionario” se atrevería a romper ese esquema dando a su institución el impulso que a todas les está faltando para transitar auténticamente una vida universitaria.

El desorden callejero no es tampoco mercancía propicia para estimular la superación intelectual, pero para abrir juicio sobre él habría que precisar, en primer término, quiénes son sus reales promotores. De todas maneras, se sabe ya, con toda precisión, quiénes son sus víctimas: los estudiantes. Y para que el castigo se de a dos puntas, no basta con la violencia de la represión policial, sino que débesele sumar ahora la represión rectoral, traducida en una clausura que tiene mucho de lavado de manos ante una situación que, por el contrario, exige claras definiciones.

Con todo, el desorden que se ha volcado en las calles de la república, no parece tan dañino para las universidades como la mediocridad en que han caído luego de su intervención. Regresadas a tiempos que parecían definitivamente superados, asentados sobre un criterio clasista y limitacionista, vueltas a espectadoras de concursos profesoriales en los que triunfan los apellidos más lustrosos en lugar de las inteligencias más brillantes, parecen condenadas a una función suntuaria dentro de esta nueva sociedad que se pretende armar a contrapelo de la realidad y de la historia. Ya se hizo en el país una experiencia semejante y fracasó de manera rotunda. Esa experiencia debiera enseñar que, después de todo, es preferible soportar a estudiantes revoltosos que a profesores “flor de ceibo” y que, de ser inevitable realmente alguna vez la clausura de la universidad, ella debería concretarse para cerrarles la puerta, definitivamente, a esos “maestros” y no a estos alumnos.

Declaraciones del Gobernador*

El gobernador de la provincia, al cabo de una prolongada audiencia con el presidente de la nación, ha formulado declaraciones a los representantes del periodismo metropolitano. Las respuestas que dio en la ocasión sólo en algunos puntos fueron precisas. Para los asuntos que revisten mayor importancia —aquellos que se refieren a la delicada situación social de Córdoba, manifiesta en hechos que son de domino público— sólo tuvo vagas referencias generales, o se limitó simplemente a numerarlos. Fue evidente que quiso guardar silencio sobre los temas de verdadero interés y que apeló a la técnica de exagerar la significación de otros, aun a riesgo de deslizar afirmaciones ligeras e infundadas, para salir del paso.

Según el mandatario local, el meollo de su entrevista con el jefe del Estado estuvo dado por la consideración de las deliberaciones de la reciente ley sobre “sábado inglés” y la anterior sobre quitas zonales, sobre los niveles de ocupación y la situación salarial en la provincia. Otros asuntos, englobados bajo la ambigua denominación de “cuestiones relacionadas en general con la marcha del gobierno” habrían ocupado, también su lugar en la

* *La Voz del Interior*, jueves 22 de mayo de 1969, pág. 14.

plática. En torno a estos problemas no explicó qué es lo que en realidad fue analizado en el despacho presidencial, no obstante su obligación de asumir la legítima defensa del patrimonio institucional que recibió y de expresar ante el gobierno nacional las inquietudes y los anhelos legítimos de los grandes sectores del trabajo que resultaron afectados por actos erróneos o injustos del poder central y por los efectos de una política social y laboral que hemos juzgado como orientada a contrapelo de las reales conveniencias y demandas de mayor equidad y dignidad de nuestro pueblo.

No diremos que la opinión pública de la provincia ha observado con sorpresa la conducta seguida por las autoridades locales ante la sustancial modificación de aquella ley - caracterizada por un silencio puntual, que se ha interpretado como un acto de acatamiento sin reservas- pues en la actual composición del poder no parece haber sitio para el menor disenso, aunque gallardamente, la "participación" diga por otra parte que "una de las características de este sistema es institucionalizar las discrepancias". En los hechos, el gobierno de Córdoba no ha disentido (sí, como es lógico pensar, fue consultado previamente), a pesar de opiniones anteriores que sobre el particular se han atribuido al jefe del Poder Ejecutivo. Con lo cual habría aceptado, sin protesta, que una ley de más de 30 años, de que se enorgullecía la provincia por su sentido progresista, sea aventada de un sólo sople.

¿Qué expresó sobre este problema y sobre los otros —las quitas zonales, el nivel de ocupación y la situación salarial— el gobernador de Córdoba en la audiencia de la Casa Rosada? Es inexcusable saberlo. No lo excusa la circunstancia de no haber sido elegido por el pueblo para la alta dignidad política que ocupa. Tiene el deber, de todas maneras, por el simple ejercicio del poder y por los efectos que se derivan de ese hecho, de informar a la opinión pública sobre los puntos de vista que sustenta en la materia y, sobre todo, cuál ha sido su actitud concreta en la emergencia. De otro modo, la opinión pública estaría en presencia de un gobernador que omite el ejercicio de derechos que la Constitución de la Provincia pone en sus manos, en sus relaciones con el gobierno central.

No ha observado el gobernador de Córdoba la misma prudencia o contención para referirse a otros asuntos. Sus opiniones sobre los móviles de las huelgas estudiantiles de nuestro medio universitario, y sobre sus causas y elementos de conducción, son injustas y, en cierto modo, aventuradas. Si los informes que los delegados del poder central en las provincias hacen llegar al Presidente de la Nación se organizan sobre esos criterios, se comprendería, por lo menos, en parte, la errónea visión que sobre muchos problemas del país se tiene en las altas esferas de la administración revolucionaria. No es inventando eufemismos, o atribuyéndolos a las legítimas demandas de nuestra juventud estudiosa, como se logrará resolver el conjunto de cuestiones importantes e inaplazables que hoy preocupan a la república. Es, nada más, un recurso muy gastado, que no inquieta a nadie. Lo que inquieta a los argentinos, y cada vez con mayor intensidad, es el poco interés que parece existir en los máximos niveles del gobierno por comprender los verdaderos términos de la delicada situación institucional, económica y social a que hacemos frente en las actuales circunstancias.

La Inquietud de estos Días*

A lo largo de estos días se han escuchado voces dignas de la mayor consideración, por el lugar que ocupan o la función que desempeñan en la sociedad, para examinar o para enjuiciar los graves hechos que han acontecido en diversos centros del país, caracterizados todos estos por su densidad cultural o por su importancia de primer orden como focos creadores de la inteligencia argentina o del trabajo en sus formas más adelantadas de civilización. Esos hechos han tenido manifestación principal en la vida universitaria, conmoviendo las altas casas de estudio, sin excepción y con parecida intensidad, y han costado algunas vidas jóvenes, que resultaron inmoladas en aras de la tremenda represión con que, por lo general, han actuado las llamadas fuerzas de seguridad, convertidas en estos casos en verdaderas fuerzas de choque o de agresión.

La preocupación ha ganado el espíritu público, que teme que la violencia termine por enseñorearse de todos los ambientes y que los que pueden controlarla, porque tienen en sus manos la suma de la fuerza y los elementos que en buena parte la configuran y la sostienen, sean arrastrados por el frenesí de la represión, que a veces se solaza en la voluptuosidad de aplastar todo lo que se le pone por delante, sin mirar sus efectos sobre la conciencia colectiva y sin volverse, reflexiva, sobre la misión preservadora de la paz social que se les ha confiado, y a la cual no pueden renunciar.

Este estado de espíritu es perfectamente explicado; y se han adelantado a traducirlo instituciones de bien público de todos los rubros de la república que no pueden ser señaladas de incursas en la pasión política o en el exclusivismo ideológico. Se trata de expresiones universitarias, en unos casos, como los trescientos cincuenta profesionales, investigadores, profesores y ex dirigentes de la Universidad (rectores, vice rectores, decanos de facultades, secretarios de la Universidad y directores de departamentos universitarios), en Corrientes, que reclaman "el retiro de las fuerzas policiales y la reanudación de las actividades universitarias", con la expresa finalidad de "recuperar la normalidad y pacificación y evitar reacciones imprevisibles", lo cual —estiman— se vería completado por el alejamiento de las actuales autoridades de la Universidad del Noreste, a las que se reputa responsables de los sucesos que culminaron con la muerte del estudiante Juan José Cabral. En otros casos, la exhortación procede de un nivel tan elevado como la del Arzobispo de Córdoba, que ha señalado que "los acontecimientos de los últimos días han despertado en todos la conciencia de que existe en el país y también en Córdoba, una situación grave de orden social y humano", lo cual exige "una reflexión seria y pública sobre las causas de esta situación de tensión, no sólo en las inmediatas sino de las profundas y estructurales", y lleva, por su parte, al representante de la Iglesia a decir: "Deploramos profundamente los atentados contra la integridad de las personas y las muertes irreparables que enlutan hogares de nuestra patria".

A estas voces dignas, y a otras, que no citamos, de no menor expectabilidad, se ha agregado ahora la de la Federación Argentina de Colegios de Abogados que, en una declaración mesurada pero explícita, señala su "honda preocupación" frente al conjunto de los sucesos. "La juventud —asevera— movida por ideales, cualesquiera ellos sean, se inclina por

* *La Voz del Interior*, martes 27 de mayo de 1969, pág. 14.

las manifestaciones bulliciosas y hasta por ciertos desórdenes de conducta, pero oponerles la fuerza de seguridad, llevado al último extremo de sacrificar vidas, es consecuencia excesiva y reacción desproporcionada". No menos severo y categórico es el juicio que le merecen las medidas de excepción tomadas en Rosario: "En la presente situación —expresa a este respecto— la vigencia efectiva de normas que llegan hasta la pena de muerte a los ciudadanos, resulta desproporcionada a la magnitud de los sucesos según los conoce cabalmente todo el pueblo de la República y tiene las características de corresponder a un país que hubiese sido invadido por fuerzas extranjeras y estuviese determinado por la necesidad de la propia salvación".

La Federación Argentina de Colegios de Abogados advierte, además, que la declaración de zona de emergencia, con traspaso al comandante militar del gobierno militar y civil, y subordinación de las autoridades, medios y fuerzas provinciales que sean necesarias "si bien descansa en una ley y decreto dictados en su consecuencia, revela en los hechos el grave error de disposiciones que han pasado por alto que la Constitución sólo establece la suspensión de las garantías constitucionales como único remedio para casos de conmoción interior, sin que el presidente de la república pueda condenar por sí ni aplicar penas, ni por cierto tampoco subordinar los habitantes a leyes militares".

Apreciaciones de tanta enjundia jurídica, como éstas, lo mismo que las anteriormente transcriptas, movidas por altos propósitos y sentimientos de decoro universitario y de justicia y de comprensión humanas, deben incitar a los responsables de la conducción nacional, y a sus representantes en las provincias, a meditar sobre los valores que están en juego y sobre los auténticos medios a utilizar para asentar la tranquilidad pública sobre firmes cimientos y no sobre los muy fugaces y hasta contraproducentes de la mera represión policial. Esta serena meditación corresponde, también, a las Fuerzas Armadas, que han asumido un papel protagónico aunque no esté bien definido en las actuales circunstancias argentinas. La calma debe renacer y los espíritus pacificarse, pero todo ello ha de acontecer con fiel observancia de los derechos universales de los ciudadanos, a cuya vigencia todos debemos contribuir para evitar mayores tristezas a la República.

La Arbitrariedad como Norma*

Los hombres de la Revolución Argentina han terminado por entronizar en el país, el ejercicio de procedimientos arbitrarios que reemplazan la vigencia de toda norma ajustada de hecho o asistida por el andamiaje legal imperante antes y después de 1966. El proceso de desquiciamiento comenzó en el preciso instante en que se subordinó la letra de la Constitución Nacional y de las Constituciones Provinciales al contenido del Estatuto de la Revolución, dando lugar a la presencia del confuso panorama que hoy permite al gobierno actuar con extraña dualidad de criterio utilizada según convenga a sus difusas intenciones. La situación desemboca desgraciadamente en un curioso dilema para el ciudadano, puesto que no está jamás en condiciones de determinar a ciencia cierta cuáles son sus derechos y obligaciones consagradas legítimamente, dado que estos, en definitiva, quedan librados al

* *La Voz del Interior*, miércoles 28 de mayo de 1969, pág. 14.

arbitrio de los organismos estatales o de los funcionarios actuantes en la emergencia que corresponde.

El sistema ha dejado en manos de los hombres que detentan el poder, una cómoda herramienta "pseudo legal" que los habilita para maniobrar con toda amplitud frente a la comunidad prácticamente desguarnecida. En los tres años de gestión gubernamental, la ciudadanía ha tenido oportunidad de comprobar repetidas veces el desapego con que se han hecho jugar los preceptos constitucionales o bien los mandamientos del Estatuto revolucionario, según el caso, para justificar medidas discrecionales o hacer viables los designios oficiales. En verdad, el método acabó por crear en los funcionarios una singular conciencia de grupo, cuyo estímulo les permite creer que no existen limitaciones insoslayables para los propósitos de quienes manejan los resortes del estado, dejando expedito el paso a la presencia del peligroso estado anímico que puede llegar a identificarse por el goce disimulado de la suma del poder público, inadmisibles en el marco de nuestra organización republicana.

Varios hechos recientes ratifican con claridad estos conceptos y muestran el progresivo avance de la arbitrariedad en los más diversos órdenes del desenvolvimiento ciudadano. La cesantía de una funcionaria en Tucumán por negarse a prestar juramento según la fórmula que incluye el Estatuto de la Revolución, o la caprichosa detención del Secretario General de la central obrera opositora, producida en Córdoba, son manifestaciones importantes de ese clima que atenta fundamentalmente contra los derechos individuales de los argentinos, quienes hasta han perdido la posibilidad de entablar el diálogo constructivo para debatir sobre los agitados momentos que vive el país, en virtud de las medidas coercitivas que tronchan elementales facultades universalmente reconocidas, como las de reunión.

El abusivo apresamiento del dirigente gremial mencionado, repite las características inauditas de otro procedimiento similar usado contra la misma persona, y hace advertir la insistencia del gobierno en el empleo de métodos pocos escrupulosos, cuando se trata de solucionar sus problemas. Se utilizaron los preceptos constitucionales que facultan al poder ejecutivo a demorar o detener durante 24 horas a cualquier ciudadano con fines identificatorios, para impedir la asistencia del gremialista a una reunión que molestaba al gobierno. No se dio al afectado ninguna razón satisfactoria sobre los motivos de la medida, pero se lo trasladó contra su voluntad hasta la provincia de La Pampa y luego a Buenos Aires, donde recuperó la libertad. Antes ya había sido secuestrado en Tucumán y llevado a Bahía Blanca, con idéntica finalidad.

Este curioso recurso de "Turismo obligatorio", puesto en ejecución por el gobierno de la Revolución Argentina, lesiona seriamente las garantías que concede la legislación vigente a toda persona que habita el territorio nacional. Lesiona las normas constitucionales y no se sabe que el estatuto Revolucionario haya autorizado la práctica oficial del secuestro, como medio idóneo para resguardar la seguridad y el desenvolvimiento de las instituciones. Es un elemento sumamente peligroso colocado al alcance de los funcionarios, quienes en virtud de la impunidad con que vienen actuando, pueden disponer a voluntad de la integridad de las personas, tal como ocurriera en las etapas más oscuras de la historia argentina.

El problema es grave y debe llamar a la reflexión. El avance paulatino de la arbitrarie-

dad sobre las normas legales, las instituciones y los derechos individuales, destruye sin remedio los valores que hacen de base a la nacionalidad y son factores de confusión y desaliento, particularmente negativos en la etapa formativa de un país joven. Las experiencias vividas están a la vista.

Imperativo de Concordia*

Córdoba está aún bajo la profunda impresión de los graves sucesos que se produjeron durante la jornada del 29, y que todavía ayer se prolongaban con manifestaciones esporádicas e intermitentes pero no exentas de violencia.

Fue una explosión de agitación civil beligerante, que asumió formas semejantes a la moderna guerrilla urbana, se expandió como una onda eléctrica, de extremo a extremo de la ciudad, y puso en las calles una cantidad impresionante de personas, decididas a enfrentarse con las fuerzas de seguridad en todos los terrenos y doblegarlas.

El fenómeno, que no tiene precedentes en la historia inmediata de nuestros conflictos sociales, superó la barrera opuesta por las escasas previsiones de las autoridades locales, que ya en horas de la tarde aparecían impotentes para contenerla y debieron apelar a la intervención combinada de parte de los efectivos del ejército y de la aeronáutica con asiento en la Capital, los que, al principio y durante algunas horas, encontraron una resistencia no fácil de reducir. Entrada la noche y hasta la madrugada la situación siguió siendo tensa y no exenta de incertidumbre. Por la mañana de ayer, la acometividad de grupos persistentes en las turbulencias de la víspera se mantenía activa y reapareció con intervalos, durante el día.

Las características externas de esta beligerancia civil no son de fácil clasificación ni calificación, dentro de las normas ortodoxas de los enfrentamientos de este tipo que registra la historia de estos días. En todas partes donde se mostraron el 29, tomaron las formas de gruesas masas de ciudadanos que, dotadas de una capacidad de movimiento realmente excepcional, golpeaban en múltiples sitios simultáneamente y se recomponían enseguida para preservar en sus objetivos: Atacar a las fuerzas de seguridad con los elementos contundentes de agresión que hallaban a la mano y sembrar el caso en el lugar de los hechos, sin contemplaciones de ninguna clase. Luego aparecieron las armas de fuego, y con ellas los peligros y las consecuencias de la acción se multiplicaron. Creemos que sería incurrir en un ejercicio intrascendente y ligero de interpretación sociológica o política de los sucesos atribuirlos únicamente a la acción preconcebida y planeada de grupos extremistas, colocados en la cúspide de una organización que se mueve a través de células, o de dispositivos semejantes. Esto equivaldría a taparse los ojos con fórmulas manidas, que algunos usan todavía hoy por pereza mental, por interesados prejuicios, o porque se niegan a analizar con objetividad los hechos sociales del presente. Con los ojos vendados lo único que puede hacerse, en una situación como la que estamos viviendo es tantear a ciegas los móviles reales, las causas efectivas que están detrás de los estallidos populares sin llegar nunca a nada claro. Por lo demás, según se sabe, los hechos que hicieron crisis el 29 se estu-

* *La Voz del Interior*, sábado 31 de mayo de 1969, pág. 10.

vieron discutiendo durante varios días a la luz pública. Las autoridades, por tanto, no los desconocieron, como no desconocen las causas que han venido preparando conflictos en el campo del trabajo. Digamos con franqueza que les ha faltado visión penetrante y oportuna de la realidad, que no han actuado a tiempo y, por eso, han venido a topar frontalmente con acontecimientos que pudieron detenerse.

Pero es también tardía e inoperante la mera tarea de distribuir responsabilidades. Lo que importa ahora es valorar la magnitud y significación de lo que acaba de ocurrir y mirar de frente al futuro inmediato, con valor y con verdad. Lo que acaba de acontecer es tremendo.

La ciudad ha sido prácticamente arrasada en centros vitales, con pérdida de vidas humanas y de bienes. La destrucción adquirió proporciones nunca vistas entre nosotros y no se detuvo en contemplaciones de ninguna clase. Incendió e hizo añicos la propiedad privada y la pública, causando ingentes daños cuyo volumen excede, probablemente a cifras anticipadas. Y como siempre pasa en estos casos, la destrucción se transformó en muchos sitios en abierta e impune depredación. Fueron los tristes efectos de la violencia desatada, que duelen más porque castiga incluso a los inocentes, a los que no alimentaron las fuerzas del mal, ni soplaron los vientos de la tempestad. Todas estas acciones, por su irracionalidad y porque la pasión que destruye indiscriminadamente se autonega en sus causas y en sus fines, han sido rechazadas en cualquier época por toda conciencia justa. Nosotros la condenamos, también, con entera firmeza y responsabilizamos a sus autores, cualquiera sea el lugar que ocupe en los acontecimientos. Así como la violencia injusta y desmedida de la autoridad no es consentida por ningún código jurídico o moral, tampoco ninguna conquista legítima —política, económica o social— puede asentarse, y menos justificarse, en la destrucción o la depredación.

Asistimos a un momento gravísimo de la vida nacional. Esa es la evidencia más inmediata. Sería un trágico error ocultarse la magnitud y la naturaleza de lo que está acaeciendo, sobre todo si hemos de hacer algo efectivo para salir de la dificultad. La concordia entre los argentinos ha sido rota. Cuando eso se produce es porque algo no funciona bien en el engranaje social del pueblo, o porque algunos sectores no creen ya en la posibilidad de un diálogo constructivo y caen en la desesperación de la violencia. Hablan entonces las armas y la razón se silencia.

Como argentinos a quienes duele esta tragedia de la nación, que sangra en Córdoba de un desencuentro que puede ser fatal para su destino, exhortamos a que cese la discordia y hable una vez más, como en otras circunstancias que fueron históricas por su desinterés y grandeza, la voz de la razón. La razón que invocamos es la razón de la Patria, que no es la de ningún grupo en particular: es la que viene del fondo mismo de la nacionalidad y abraza, por eso, a todos los argentinos por igual. Esa razón es razón de concordia y de unidad. Inclinarsé ante ella es el deber de la hora; deber de los que tienen autoridad para bien usarla, y deber del pueblo, fuente de toda soberanía, que debe encausar pacíficamente su sed de justicia.

El Mensaje Rectoral*

El rector de la Universidad Nacional de Córdoba dirigió antenoche un mensaje a los miembros de la alta casa de estudios, cuyo texto, casi en su totalidad, está orientado a exaltar el valor de la comunicación y del diálogo como instrumentos de la necesaria comprensión en la comunidad que aquéllos forman. La actitud que tal mensaje representa ante las graves circunstancias que conmueven a los centros más importantes de la enseñanza superior, estaría determinada —según se lo confiesa explícitamente— por el descubrimiento de que amanece en el espíritu de los estudiantes, después de la violencia registrada en estos días, una nueva disposición para tratar los problemas que los preocupan: “Advierto —dijo— síntomas positivos que me animan a afirmarlo: nuestros estudiantes quieren apelar al diálogo y abren una puerta para ello”. Y más adelante: “Han promovido en los claustros universitarios una singular comunicación entre alumnos y docentes. Singular, porque contraría largas décadas de prevenciones en que la tesitura académica o el denuesto verbal vinieron desnaturalizando entre nosotros la dignidad de la palabra”.

El descubrimiento rectoral acontece, como es sabido, en momentos extremos, luego de que la paz de los claustros ha sido estremecida por los hechos de la represión física que ha cobrado vidas jóvenes en las calles y con posteridad al convencimiento de que el simple ejercicio del principio de autoridad —hasta ahora manejado con desafiante rigidez— no servirá ya para conducir la inquieta vida de las Universidades. Lo cierto es que luego de la intervención que vino a suplantarse el régimen de la autonomía por el de la exclusión de toda discrepancia, nuestros institutos de enseñanza superior fueron empujados a un silencio puntual. El diálogo fue suprimido precisamente por la disolución de los consejos académicos y por el manejo prácticamente discrecional de los asuntos universitarios por rectores y decanos que no proceden de los claustros y que tampoco los consultan o se inspiran en su pensamiento.

El rector se ha referido a la etapa precedente, en que las universidades gozaron de una autonomía efectiva, como a “la época superada en que la universidad era juguete de los ideólogos o los ambiciosos de la política, para quienes los claustros no eran sino el terreno de experimentación de las diferencias que estaban destrozando la unidad de la Argentina”. Olvida que esa Universidad, después de haber sido humillada por la dictadura peronista, donde hubo rectores, decanos y profesores obsecuentes que desgarraron su investidura académica para reverenciar a la pareja gobernante, hacía la primera experiencia del auténtico diálogo entre sus miembros, a los cuales concedió una participación real, incorporándolos a su gobierno con voz y voto. Pudo haber exageraciones y desmesuras —y, sin duda, las hubo— en el ejercicio del diálogo y la participación, pero esa fue la verdadera Universidad viva, porque pudo practicarse en ella la crítica de fallas y de vicios que venían del pasado, hoy completamente impedida y estrangulada por el régimen personal de los interventores, verticalmente obedientes de las órdenes del gobierno central. No se puede sino estar de acuerdo con el rector cuando sostiene que “la Universidad sólo se justifica como institución cuando se encarna en ella un grado universal de comunicación”, de la que brota “la necesidad esencial del diálogo entre docentes y alumnos”. Efectivamente, “no puede haber zonas prohibidas para la inteligencia”. Pero cuando invoca la ley orgánica de

* *La Voz del Interior*, jueves 29 de mayo de 1969, pág. 14.

las Universidades nacionales para recordar que "su articulado garantiza la autonomía académica" pisa, sin duda, tierra movediza. Esa ley, dictada en abril de 1967, no se cumple; es letra muerta para las altas casas de estudio. No se puede hablar de autonomía académica mientras se apuntala en los hechos el régimen de intervención y cuando se amplían todos los plazos para mantener inconstituidos los consejos académicos y vedado el funcionamiento de la asamblea universitaria. No se puede mentar la comunicación y la apertura al diálogo cuando en la realidad de todos los días esos hechos básicos de la vida académica aparecen disminuidos por el menoscabo institucional de una Universidad que sólo en abstracto se abre a la libre interrelación de sus miembros y que limita el campo de los presuntos disentimientos a las menudas cosas que no afectan los problemas de fondo de su existencia presente.

Frente a las incertidumbres que hoy amenazan a nuestros grandes establecimientos de enseñanza superior compartimos las exhortaciones para que reine en ellas el orden y la tranquilidad que demandan una docencia celosa de la formación de nuestra juventud y el progreso ininterrumpido de la investigación científica, de la que tanto necesita la Nación para no marchar a la zaga de los pueblos cultos. Pero ello supone una autenticidad sin concesiones en todos los ámbitos en que transcurre el quehacer académico. Supone la vigencia de la verdad, en todos los actos, empezando por aquellos que se refieren a la constitución de su gobierno legítimo. Supone, también, y esto es lo decisivo, la posibilidad real de la libertad para los docentes y para los estudiantes. Y esto último no es una dádiva de los poderosos sino una fuerza espiritual que surge de la esencia misma de la Universidad. Sólo en este suelo firme pueden acontecer la comunicación y el diálogo. Por eso deseamos sinceramente que nuestras altas casas de estudio lo conquisten, para el bien de la República. ■

■ Los Principios

Tarea Nacional para la Hora*

El extenso documento producido a la finalización de la Asamblea Plenaria Extraordinaria celebrada por el Episcopado Argentino, resume únicamente, precedido por la introducción general, los temas básicos tratados. El texto completo de las conclusiones habrá de irse dando a conocer a medida que vayan terminando las redacciones definitivas. Lo que demandará ciertamente un trabajo de magnitud, acorde con la labor cumplida en esta trascendente reunión que analizó la Justicia y la Paz, la Demografía y la Familia, la Pastoral, la Liturgia, la Educación, la Catequesis, los Medios de Comunicación Social, los Sacerdotes y Religiosos, los Laicos y la Juventud; un estudio, desde luego, hecho a la luz de la actualidad argentina.

De este documento primero, ¿qué surge para su consideración? Evidentemente, la participación de la Iglesia en el proceso de desarrollo y en las modificaciones de las estructuras sociales. Una participación que le corresponde en pleno derecho. Y para la cual la palabra de nuestros pastores quiere ser un signo de compromiso, ante lo que ellos califican de una nueva era histórica ya abierta, cuya realidad "exige claridad para ver, lucidez para diagnosticar y solidaridad para actuar". De donde no es de extrañar que en ejercicio del compromiso asumido se comience por ver el actual momento institucional y económico del país, para expresar por conducto del propio Cardenal Primado el deseo del retorno al camino de la constitución, a fin de hacer efectivo el derecho popular a crear sus organizaciones de base, con el establecimiento de canales institucionalizados de auténtica participación, de modo que "todo el pueblo pueda hacer oír su voz y tener parte activa en las decisiones que atañen a la comunidad".

Esta misión señalada así al pueblo argentino supone, tal como el documento episcopal lo dice, la obligación para todos de buscar un camino humano de liberación, mediante el cual se superen las estériles resistencias al cambio social reclamado, evitándose caer en opciones extremistas, especialmente de inspiración marxista, ajenas no sólo a la visión cristiana sino también al sentir de nuestro pueblo. Por lo que debiendo desarrollarse el país todo de un modo armónico, consideran los obispos que habrán de afrontarse con energía y eficacia las situaciones de injusticia, provenientes de crecientes desequilibrios y disparidades hirientes en los niveles de vida, existentes en diversas regiones del país y entre distintos sectores sociales.

La miseria —anotan expresamente— es un pecado en el pensamiento de Jesús. Una condición inhumana, ya que Dios no ha hecho al hombre para la miseria. Una injusticia social, en suma. Razón por la cual, dicen, "tenemos no sólo el derecho, sino también el deber de denunciar la carencia injusta de los bienes de este mundo, que sufren muchos argentinos". En virtud de lo cual anuncian los Obispos su decisión de defender, inspirados en el Evangelio, los derechos de los pobres y marginados, urgiendo a los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad a cooperar con su opinión y su acción, a eliminar todo cuanto amenaza la paz social: injusticias, marginaciones, opresiones de grupos o de sectores dominantes, insensibilidad al cambio social, abuso de cualquier poder y de la fuerza,

* *Los Principios*, miércoles 7 de mayo de 1969, pág. 10.

desigualdades excesivas en la distribución de los bienes y toda otra forma de opresión. En cuyo sentido expresan indicativamente: "Comprobamos que, a través de un largo proceso histórico que aún tiene vigencia, se ha llegado en nuestro país a una estructuración injusta. La liberación deberá realizarse, pues, en todos los sectores en que hay opresión: el jurídico, el político, el cultural, el económico y el social".

Aporta este primer documento público de la Asamblea Episcopal una profunda enseñanza. Y abre para la responsabilidad colectiva la inquietud que sus palabras provocan. Inquietud espiritual que la Iglesia quiere que prenda en todos; no en el solo sector gubernativo ni en determinado campo social. Porque, como muy claramente lo recuerda, siendo la vocación suprema del hombre una sola: la divina; y la misión de la Iglesia también una sola: salvar íntegramente al hombre, la Evangelización comprende necesariamente todo el ámbito de la promoción humana, en una tarea que a todos toca cumplir. Las conclusiones completas que en el curso de estos días habrán de irse dando a conocer, permitirán una visión más acabada de esta responsabilidad a que obliga un panorama mundial que ya advirtió el último Concilio y que concretó para América Latina el Documento de Medellín. Una visión argentina, actual, ante la cual es deber comunitario tomar conciencia y cumplir sin vacilaciones.

Aumentos*

A pocas horas de la clausura del Congreso de Gobernadores con su plan de novedosas estructuras administrativas en función del orden, el progreso y el bienestar social, el ministro de Economía formula esta importante declaración que incide en aquellos mejores propósitos.

Para amortiguar el impacto que hará en la expectativa popular el aumento del precio del transporte, expresa: "Estos aumentos no producirán desequilibrio". Nos preguntamos: ¿Tan mínimo será el incremento que no va a gravitar en el presupuesto de la gran mayoría? Debemos pensar que no será así, pues carecería de sentido la medida oficial; y, en consecuencia, el desequilibrio a que alude el ministro escaparía al ámbito nacional, únicamente, pues no dejaría de resentirse la economía interna que hace a la vida misma del hombre argentino.

El alza de la tarifa del transporte genera el incremento en el precio de su transitabilidad y su mercado. Y ambos presupuestos fundamentales de la economía inciden en la subsistencia de las dos clases sociales más importantes: la media y la obrera.

Hace horas, solamente, se aplicó un importante golpe al presupuesto de la primera con el aumento del precio de la nafta. Era de prever este evento, como lógica consecuencia, pero no por previsible resulta menos injusto. El profesional, el empleado, el pequeño comerciante, se ven trabados con la medida anterior. La clase media, que tiene a su alcance la movilidad propia merced al incremento industrial del país, debe regresar a sus guarismos críticos ante medidas como la que cronicamos. Se habló de una nafta común de calificado octanaje, que reemplazaría a la especial. Una somera encuesta entre los automovilistas da este resultado: Ha mejorado la común, pero no reemplaza a la especial. No obstante se organiza la campaña para predisponernos al aumento del combustible. Hoy esta-

* *Los Principios*, domingo 11 de mayo de 1969, pág. 14.

mos ante la secuela. Los argumentos serán los mismos.

Ahora bien: A renglón seguido se expresa que "no está a estudio ningún incremento de salario". Esta política unilateral tiende, por un elemental principio de economía, a provocar el desequilibrio que se desconoce oficialmente.

No abogamos por la consigna paralela de los aumentos de los precios y los salarios, pero sí, por una equitativa distribución de las cargas. El fiel de la balanza debe marcar el justo medio, que es razón del equilibrio económico. Si es indispensable, por algo más que "un esfuerzo del país en materia de obras viales y de otro tipo, que no es posible paralizar", debe tenerse en cuenta, al decretar tales alzas, que la situación de nuestros hogares es angustiosa, y debe buscarse ese ignorado equilibrio, a través de una política económica acorde con la capacidad de absorción del obrero, el empleado y el pequeño capitalista.

Es medida de buen gobierno soslayar las disposiciones arbitrarias que relajan la economía, turban la paz social y deterioran la coexistencia entre gobernantes y gobernados. El aumento del precio del transporte viene a acentuar las diferencias; y desvirtúan la esencia de una política que tiende a acercar las inquietudes populares a la vida comunitaria de la Nación.

"Lo que ocurrió"*

Desde hace varios días, existía la certeza de que el jueves se producirían graves disturbios en la ciudad de Córdoba, de modo que a quienes hemos vivido muchos años, no nos sorprendió la sucesión de los hechos dolorosos que tuvimos que soportar.

Pero lo que ha asombrado a la población, es la magnitud y extensión con que los actos depredatorios han sido llevados a cabo, revelando una gimnasia a la que los argentinos no estábamos acostumbrados.

Hemos vivido hasta ahora, con altibajos en la política y con divisiones sectoriales más o menos acentuadas, pero nunca la violencia se manifestó entre nosotros con una característica tan especial como la sucedida antes de ayer.

Cabe preguntar: ¿Hay motivos suficientes para explicar esta explosión de violencia tan públicamente desatada que de no mediar la intervención de las fuerzas armadas habría provocado el incendio de nuestra ciudad, la pérdida de innumerables vidas y además nuevos daños que se sumarán a los ya producidos y que se estiman por ahora en miles de millones de pesos? Los sociólogos que estudian fenómenos de esta índole nos darán en su hora las causales, si ellas existen, para que se produzcan tan extraordinarios fenómenos, pero queremos expresar nuestro pensamiento sobre lo ocurrido.

Pese a las causales que se invocaron para disponer el cese de actividades para las once horas del jueves, como preludeo del paro general del viernes, no se perciben tan graves motivos que justifiquen o expliquen la explosión de violencia destada en nuestra ciudad. Córdoba, cuenta con fuentes de trabajo abundantes que aseguran el sustento a cientos de miles de personas y con servicios asistenciales y sociales que, quizás no tiene otra provincia del país, posee además una población de pocos analfabetos que está ilustrada por di-

* *Los Principios*, domingo 11 de mayo de 1969, pág. 14.

versos medios de difusión que la tienen virtualmente al día de todo lo que sucede en el mundo.

¿Qué fue realmente lo sucedido? Una bien digitada campaña dirigida a exacerbar los ánimos, unida a renovados repudios a los errores de la política oficial. Como culminación, una preparación cuidadosa de todo lo que se haría el jueves para canalizar ese descontento justificado o no, mediante técnicas que son conocidas y que se hallan en las cartillas de todos los aprendices de la subversión.

Actos relámpagos, obstrucción de la vía pública, rotura de los elementos que hacen posible la vida en una urbe moderna, calzadas, alumbrados, semáforos, etc. y si es posible ante la impunidad por falta de represión, destrucción de edificios comerciales y públicos. En fin, se procuró, por sobre todo, producir el terror en los habitantes de la ciudad.

Se ha dado una sensación de vacío de autoridad que todo el pueblo de la provincia reconoce y que es doloroso decirlo ha ocurrido en la jornada de ayer.

Evitar la Violencia*

Existe justificada alarma por la serie de recientes disturbios callejeros en los cuales cabe ya lamentar un saldo de varios muertos y numerosos heridos graves. Tanto los obreros y estudiantes, como las fuerzas de seguridad, sufren esas lamentables consecuencias.

En forma complementaria crece la expectativa pública y la preocupación oficial sin que amplios sectores logren comprender cabalmente la realidad causante de los hechos.

Para la autoridad nacional, por conducto del Ministro del Interior, los sucesos ocurridos en Corrientes, Rosario, La Plata y Córdoba, es atribuible a "izquierdistas extremistas" lo que no constituye sino una explicación superficial. Para otro sector, los disturbios son simplemente "cosas de estudiantes" lo que viene a ser un distinto modo de calificar equivocadamente las cosas.

La realidad es otra, pues son muchos los hombres que aspiran y no logran aún, verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable, participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad. Así lo señaló claramente la Encíclica *Populorum Progressio*, y mientras dicha situación no sea remediada, o persistirá esta agitación, o se repetirá cuando las circunstancias le sean propicias.

El señor Arzobispo en su mensaje del día de ayer destacó que existe en el país y también en Córdoba una situación grave de orden social y humano que exige nuestra presencia como servidores de los hombres, requiriendo a continuación la necesidad de promover en todos convicciones profundas y actitudes firmes que posibiliten la instauración de un orden nuevo.

Pero a renglón seguido agregó: "No creemos que la presente situación pueda ser resuelta dentro de un clima de violencia".

Es este un llamado que no puede ser desoído por ninguno de los habitantes de Córdoba, ni menos por los protagonistas de los sucesos comentados, ya sean las autoridades o los obreros y estudiantes.

* *Los Principios*, viernes 23 de mayo de 1969, pág. 10.

Una vez erradicada la violencia actual resultará indispensable y urgente, obtener coincidencia amplia sobre métodos realistas y no demagógicos que permitan superar y corregir la injusta situación señalada. Para la selección del camino a elegir, como para el logro de los objetivos trazados, será condición indispensable la participación del pueblo, en los niveles de conducción de la cosa pública.

Sin dicho requisito, cualquier plan, económico, social o político, carecerá del respaldo necesario para conseguir el éxito deseado.

Cabe suponer que en las metas a trazarse se incluirán sacrificios de importancia, para todos los argentinos, sin exclusiones irritantes, pues la realidad económica no permite abrigar esperanzas infundadas.

Pero el pueblo necesita conocer el alcance de esos sacrificios, su duración y las ventajas a recibir en el futuro. Por sobre todo, que no será engañado y que cuando se le asegure que no subió el costo de la vida, pueda tener la certeza de que no llegarán medidas sorpresivas que destruyan aquella promesa. Ansía que el producido de sus sacrificios no sea para capitalizar a unos pocos, o que se proyecten reformas educacionales que no están acordes al sentido de grandeza que aspiramos para nuestra juventud.

Resulta problemático pensar que la Revolución Argentina pueda realizar esta ardua tarea, con ciertos hombres que hoy le sirven y que han perdido la confianza de muy amplios sectores, presumiéndose con muchos fundamentos su remoción. En tales circunstancias, sus mensajes no tienen la fuerza necesaria para llevar tranquilidad a los espíritus conmovidos.

En esta hora en que el país se debate en la incertidumbre, esperamos que el señor Presidente de la Nación, arbitre con sabiduría y prudencia las decisiones que el momento exige.

Guerrilla en las Ciudades*

El hombre de la calle vive en estos últimos días el desconcierto de una agitación popular cuyas consecuencias son tan imprevisibles como lamentables. Estudiantes y obreros, respondiendo a la voz de sus dirigentes, han salido a la palestra en franca beligerancia con la autoridad. Las fuerzas del orden, respondiendo, a su vez, a directivas oficiales, impiden la realización de actos de protesta, manifestaciones públicas y oratoria callejera, penetrando en el terreno de los hechos cuando las órdenes son resistidas.

Esto ocurre en las grandes capitales del país, donde el número humano alcanza sus más altas cifras, tanto en el ámbito obrero como en el estudiantil. Por tratarse de centros monitores del progreso y el pensamiento, estos hechos tienen una relevancia razonable pero inusitada, lógica pero desconcertante, verdadera pero dolorosa. Por cierto que no pretendemos justificar actitudes, pues la racionalidad no importa necesariamente una justificación, como tampoco, la lógica ni la verdad cruda de los acontecimientos.

La autoridad ha dado una explicación de los hechos imputándolos a elementos disociantes de extrema izquierda. Los sublevados hacen protestas de su buena fe, declarándose por otra parte, desvinculados de ideas extremistas. Frente a la amenaza de la represión

* *Los Principios*, miércoles 28 de mayo de 1969, pág. 10.

enérgica, se alza la voz de los obreros y los estudiantes, proclamando la resistencia. En una palabra, "se ha trabado la litis". Y no se trata de una contienda pacífica sino agresiva, no al azar, sino dirigida y más virulenta que razonada. Ambos contendores van en procura del cumplimiento de su plan: La autoridad ordena, el destinatario obedece. Los argumentos son siempre los mismos: Medidas estatales que el gobierno considera sabias y prudentes, necesarias y justas no son así juzgadas por el pueblo; medidas populares que obreros y estudiantes consideran ilícitas frente a la emergencia de no ser oídos, no son aceptadas por el gobierno. La razón siempre en juego. El problema radica en una dosis de sinrazón que nadie reconoce. Pero debe haber un punto en el que se contemplen ambos intereses y ese punto descansa en la justicia, "bien ajeno" como la llamaba Aristóteles. Punto donde los extremos se juntan, pero no para la colisión sino para el equilibrio; no para la puja sino para el entendimiento; no para la obcecación sino para el diálogo; no para la guerra, sino para la paz. La paz social que es el denominador común sobre el que se asienta la comunidad organizada con presente y brújula.

El justo medio debiera dar la posición oficialista. Una convicción profunda expresada con serenidad y templanza inspira siempre respeto y ejerce sobre los demás un ascendiente poderoso que es el presupuesto capital de la autoridad.

"Los pueblos serán felices, dice Platón, cuando sean gobernados por hombres juiciosos y prudentes". El juicio y la prudencia exigen reciprocidad. Tanto gobernantes como gobernados deben procurar ese equilibrio que es el fundamento de la integración futura. Salvar el principio de los derechos por una parte, salvar el principio de los deberes, por la otra. Derechos y deberes recíprocos darán el tono preciso de las relaciones. No podemos construir sin paz. La participación que procura el gobierno en el desarrollo de su plan frente a la comunidad, revela una preocupación por el encuentro con la masa. Pero esta actitud conciliatoria se ve menoscabada por la realidad de su política social y económica. La anestesia popular que sucede al trauma político de toda revolución, permitió al gobierno soslayar la reacción ante disposiciones radicales y discutidas. Pero, a tres años de la "revolución argentina", cuando el desgaste natural de la marcha —que se origina en algunos desaciertos y en la lentitud de las soluciones que tienden al bienestar general—, va deteriorando la imagen del gobierno, los brotes subversivos comienzan la tarea de remoción de sus cimientos mediante una gimnasia revolucionaria que se especializa en la guerrilla urbana y que capitaliza un lógico descontento.

La represión enardece a los rebeldes y el clima bélico sienta sus reales en las ciudades atónitas, frente al riesgoso espectáculo de las pedreas, los gases, las cachiporras y, en muy lamentables oportunidades, los tiros.

Es este el momento de la reflexión sensata, de la clara ubicación del problema y de la tolerancia. No puede continuar la República en este clima de vergonzosa indisciplina. El principio de autoridad debe salvarse, si bien al más bajo precio, pero salvarse. Sin él no habrá orden, seguridad y paz para las grandes realizaciones en que el país todo está comprometido. ■